



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga cumplir con la promesa de realizar la pileta olímpica que se encuentra proyectada, licitada y adjudicada dentro del Complejo Educativo, Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo (Cerard), que se está realizando en el parque Independencia, en la ciudad de Rosario, Departamento La Capital.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presidente de la Federación Rosario de Natación (FRN) expresó enfáticamente la necesidad de que las autoridades de la provincia de Santa Fe cumplan con la promesa de realizar la pileta olímpica que se encuentra proyectada, licitada y adjudicada dentro del Complejo Educativo, Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo (Cerard), que se está realizando en el parque Independencia.

Esa obra estuvo anunciada para los Juegos Suramericanos de la Juventud, que recientemente se desarrollaron en Rosario, pero no se llegó por falta de asignación de fondos. Ante esa situación, se utilizó la pileta de Newell's, a pesar de que no tiene las mismas condiciones para albergar ese tipo de competencia internacional.

Esta alta dirigente del deporte rosarino, destacó otra vez que esa obra "es un viejo anhelo de la ciudad y de toda la región", remarcó la importancia urbanística de "ubicarla vinculada a los otros dos bloques" proyectados (uno el del Isef ya construido y otro que también falta construir) al lado del Hipódromo, y "acentuar el perfil deportivo del parque Independencia", con Ovidio Lagos como corredor vital, y con las instalaciones que sumó esa zona durante los Juegos de la Juventud.

Asimismo, con la intención de despejar polémicas, aseguró que "existen garantías para la reposición de 5492 ejemplares, por los 18 árboles que deben sacarse para construir lo que resta del complejo".

En la actualidad, nuestra provincia es la única que no tiene una instalación de nivel gubernamental, donde puedan entrenar y competir los chicos que tienen condiciones para estar en un mejor nivel. Y, por otro lado, con este tipo de instalaciones también se le puede dar respuestas al deporte social, de formación, al adaptado, en condiciones mucho mejores que las actuales. Esos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dos ejes, el alto rendimiento y lo social, van de la mano y se dan a la vez en estos complejos.

Para comprender los beneficios que traería esta nueva instalación, la pileta (que será de 50 metros por 25 metros) permitiría entre 7 y 8 mil personas de rotación mensual, ya que se calcula que la usarían alrededor de 1.500 personas por día.

Ahora se debe licitar de nuevo porque los precios cambiaron mucho desde que se adjudicó la obra. Ahora los costos son mayores, y si se dilata va a seguir pasando lo mismo. Invertir en el deporte debe ser una prioridad. Es la apuesta más sana e integradora que puede hacer una ciudad. Se necesita un complejo acorde a lo que merece esta ciudad y esta provincia.

Incluso, eso fue aprobado en junio de 2017 por el Concejo Municipal, a través de la ordenanza N° 9740. Allí se acepta la implantación del Complejo Deportivo Recreativo Educativo, en esa zona del parque Independencia.

Cuando se terminen, estas piletas le van a cambiar la historia a los deportes de agua por los próximos 50 años.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial